



5

6

7

8

9

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día primero de octubre del año dos mil catorce, ante mí, abogada WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA PÚBLICA TRIGESIMA SEPTIMA DE ESTE CANTÓN DE GUAYAQUIL, comparece: El señor IVÁN WALTER SANCHEZ FRANCO, por los derechos que representa de la compañía denominada **TRANSPORTE DE CARGA "PEGASO" S.A TRANSPEGASO**, en su calidad de **gerente general**, según lo demuestra con el nombramiento que se agrega a esta escritura en calidad de documento habilitante; quien es mayor de edad, ejecutivo, casado, ecuatoriano, con domicilio en la ciudad de Montalvo y de tránsito por esta ciudad, persona capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe. Bien instruida en el objeto y resultado de esta escritura a la que procede con amplia y entera libertad para su otorgamiento, me presenta la Minuta del tenor siguiente: **SEÑORITA**

22

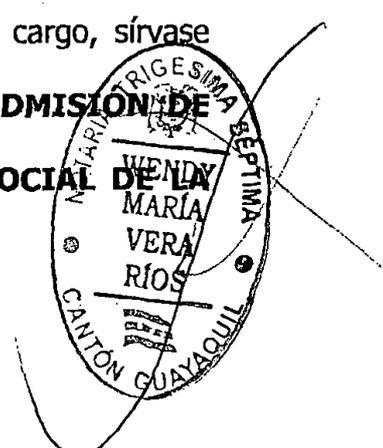
23

24

NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su digno cargo, sírvase insertar una que contenga un **AUMENTO DE CAPITAL, ADMISIÓN DE NUEVOS ACCIONISTAS Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA**

AUMENTO DE CAPITAL, ADMISIÓN DE NUEVOS ACCIONISTAS Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA "PEGASO" S.A TRANSPEGASO.

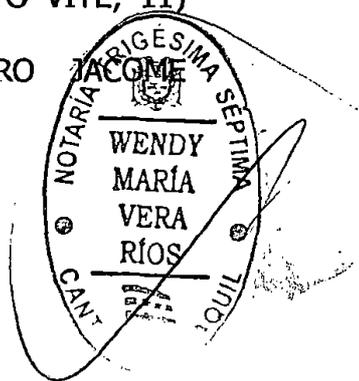
CUANTÍA: INDETERMINADA.-----



1 **COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA "PEGASO" S.A TRANSPEGASO,**
2 que se celebra de acuerdo a las siguientes cláusulas y declaraciones.-
3 **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES.**- Interviene en el otorgamiento
4 y suscripción de la presente escritura pública, el señor IVÁN WALTER
5 SANCHEZ FRANCO, por los derechos que representa la compañía de
6 **TRANSPORTE DE CARGA "PEGASO" S.A TRANSPEGASO,** en su calidad
7 de gerente general, según lo demuestra con el nombramiento agregado a
8 esta escritura como habilitante.- **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.**-
9 a) Mediante escritura pública otorgada el quince de abril de dos mil diez, ante
10 el notario Segundo del cantón Babahoyo, abogado JORGE EDUARDO
11 GRANDES CARRILLO, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del
12 cantón Montalvo – Los Ríos, el cinco de julio de dos mil diez, se constituyó la
13 compañía **TRANSPORTE DE CARGA "PEGASO" S.A TRANSPEGASO;** b)
14 La Junta General Universal de Accionistas celebrada el ocho de marzo de dos
15 mil catorce, **resolvió: 1) AUMENTAR EL CAPITAL, ADMITIR A NUEVOS**
16 **ACCIONISTAS; 2) REFORMAR EL ESTATUTO, y, 3) AUTORIZAR** a su
17 representante legal para que suscriba la correspondiente escritura pública,
18 todo lo antes dicho al tenor del literal establecido en la Junta General
19 Universal de Accionistas de fecha ocho de marzo de dos mil catorce, que se
20 agrega e incorpora a la presente escritura como documento habilitante.
21 **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIONES.**- Con los antecedentes
22 expuestos, el señor IVÁN WALTER SANCHEZ FRANCO, por los derechos que



1 representa como Gerente General de la compañía **TRANSPORTE DE**
2 **CARGA "PEGASO" S.A TRANSPEGASO**, declara bajo juramento: **UNO)**
3 **AUMENTADO** el Capital Suscrito en la suma de **MIL DOSCIENTOS**
4 **OCHENTA** dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, mediante la
5 emisión de **MIL DOSCIENTAS OCHENTA** nuevas acciones ordinarias y
6 nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de
7 ellas, según consta resuelto por la Junta General Universal de Accionistas del
8 ocho de marzo de dos mil catorce, de manera que el nuevo capital suscrito de
9 la Compañía será de **CUATRO MIL CUATROCIENTOS** dólares de los
10 Estados Unidos de Norteamérica (USD4.400.00) y que paralelamente dicho
11 capital queda dividido en **CUATRO MIL CUATROCIENTAS** (4.400) acciones
12 ordinarias y nominativas, con un valor nominal de UN Dólar de los Estados
13 Unidos de Norteamérica (USD1.00) cada una de ellas, el mismo que ha sido
14 pagado en numerario en su totalidad y que se encuentra correctamente
15 integrado; y, se ADMITE como nuevos accionistas a los siguientes señores: 1)
16 OSWALDO BOANERGES BARRAGAN GALLEAS; 2) MARGARITA UBALDINA
17 CASTRO MONTERO; 3) OLGA VICTORIA CASTRO MONTERO; 4) LUIS
18 ERNESTO CISNEROS RAMOS; 5) GASTON WANERGES ERAZO MOREIRA; 6)
19 HÉCTOR ADRIAN GUERRERO GALLEGOS; 7) JHONATAN JAVIER IZURIETA
20 FERNANDEZ; 8) HÉCTOR OSWALDO RAMIREZ MARTINEZ; 9) ANGEL
21 MARCIAL MOREJON PAZMIÑO; 10) ALBERTO MAURICIO PINTO VITE; 11)
22 LUIS ALBERTO SELLAN NUÑEZ; 12) DAVID ALEJANDRO



1 HERNANDEZ; 13) BOLIVAR ANTONIO VARGAS PENA; 14) MANUEL LEANDRO
2 VERGARA MURRIETA; 15) ALAN ULICES VISTIN GUERRERO; 16) SANDRA
3 MARÍA ZUMBA CASTRO. La suscripción de los nuevos Accionistas consta
4 detallada en el Acta de Junta General Universal de Accionistas de fecha ocho
5 de marzo de dos mil catorce, la misma que se encuentra incorporada al
6 presente instrumento público; **SEGUNDO)** Quedan reformados los
7 ARTÍCULOS QUINTO, SEXTO del Estatuto Social de la compañía
8 **TRANSPORTE DE CARGA "PEGASO" S.A TRANSPEGASO.,** todo ello al
9 tenor literal establecido en el Acta de Junta General Universal de Accionistas
10 de fecha ocho de marzo de dos mil catorce, que se anexa como habilitante; y,
11 **TERCERO)** Dejo constancia que los Accionistas de la compañía
12 **TRANSPORTE DE CARGA "PEGASO" S.A TRANSPEGASO,** son de
13 nacionalidad ecuatoriana y que mi representada no es contratista de
14 obra pública con el Estado Ecuatoriano, ni mantiene deudas
15 pendientes con el Instituto de Seguridad Social ni ninguna otra
16 Institución.- Agregue usted señorita Notaria, las demás cláusulas de
17 estilo necesarias para el perfeccionamiento de la presente escritura.-
18 Firmado ilegible - Abogada MARIA GABRIELA PAZ CABRERA - matrícula
19 09-2002-293 - Foro de Abogados.- **Documentos habilitantes.-** Quedan
20 agregados a la presente escritura pública: **1)** Copia certificada del
21 nombramiento del señor IVÁN WALTER SANCHEZ FRANCO, Gerente General
22 de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA "PEGASO" S.A**

REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN GENERAL DE REGISTROS Y
 SERVICIOS DE IDENTIFICACIÓN

CIUDADANIA 120140175-7

BARRAGAN GALEAS OSWALDO BOANERGES

LOS RIOS/MONTALVO/MONTALVO/SABANETA/

23 NOVIEMBRE 1962

024-01215 N

LOS RIOS/ BAMBAYO

CLEMENTE BARRAGAN 1962




NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA

WENNY MARLA VERA RIOS

EDUCACIÓN PRIMARIA

CASADO

PRIMARIA

SALDÓN BARRAGAN

DIANA GALEAS

BAMBAYO

17/09/2006

17/09/2020

REN 0395607

Let



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

024

024-0012

1201401757

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉBULA

BARRAGAN GALEAS OSWALDO BOANERGES

LOS RIOS

PROMERCA

MONTALVO

CANTÓN

PROCESADOR

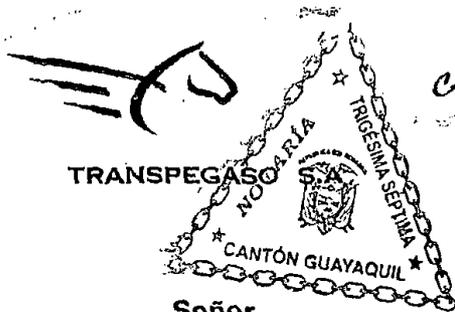
OSWALDO BARRAGAN

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JURTA







Compañía De Transporte De Carga Pegasus S.A.

RESOLUCION # SC.IJ.DJC.G.10.0004084

RESOLUCION#SC.IJ.DJC.10.0004084

Montalvo, 07 de julio del 2014

Señor
Iván Walter Sánchez Franco
Ciudad

De mis consideraciones:

La Junta General de Socios de la Compañía PEGASO S.A TRANSPEGASO .En sesión realizada el día 05 de julio del 2014, resolvió por unanimidad del capital social, designar a usted GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA , por el tiempo de dos años .

Sus funciones se sujetan a las disposiciones constantes en la Escritura Pública de la Compañía otorgado ante el Notario Segundo del Cantón Babahoyo. Abogado Jorge E. Grandes Carrillo el 15 de mayo del 2010; aprobado por la Superintendencia de Compañía con la RESOLUCION N° SC.IJ.DJC.G.10-0004084, e inscrita en el Registro Mercantil, Tomo 1 de las Fojas del 86 a la 107 con el numero de inscripción 19, anotada en el repertorio con el numero 2010-678 del 5 de julio del 2010, así como a las permitentes disposiciones se la Leyes Mercantiles y de Compañía, en actual vigente

Concedores de sus altos dotes de ejecutivo y la experiencia en el manejo de la empresa y sus objetivos, esperamos que su gestión sea fructífera en todos sus aspectos

Agradeceré a usted se sirva manifestar su aceptación del cargo al pie de la presente y proceder a la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil, dentro de los 30 días contados a partir de la presente fecha

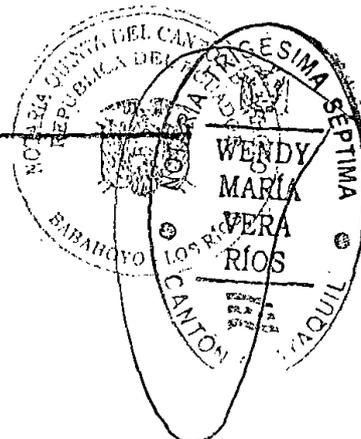
De recuerdo con las disposiciones de nuestros estudios usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en conjunto o individual con el Presidente Ejecutivo de la Empresa.


Sandra Zumba Castro
SECRETARIA

RAZON: Conste expresamente que acepto del nombramiento que antecede.
Montalvo, 07 de julio del 2014.


Iván Walter Sánchez Franco
120001694-5
GERENTE GENERAL

Av. Babahoyo y 27 de Mayo, Edificio GALEAS Primer piso Ofic. No. 2
Montalvo - Los Ríos - Ecuador
052953721 - 0979661858
transcargapegaso@hotmail.com



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON MONTALVO - LOS RIOS

Calle 24 de Mayo entre 10 de Agosto Av: 25 de Abril

Número de Repertorio: 2014- 857

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON MONTALVO - LOS RIOS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

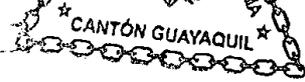
1.- Con fecha Diecinueve de Agosto de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 119 a 121 con el número de inscripción 31 celebrado entre: ([COMPANIA ANONIMA DE TRANSPORTE DE CARGA " PEGASO" S.A. TRANSPEGASO en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([SANCHEZ FRANCO IVAN WALTER con el cargo GERENTE GENERAL representación que la ejercerá conjuntamente con: Presidente]).



POR: *Karen Fernández*
Karen Fernández
FUNCIONARIA.

Ab. EMILIO PATRICIO SANCHEZ VERA
Firma del Registrador.

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA TRANSPORTE DE CARGA "PEGASO" S.A. TRANSPEGASO
S.A., CELEBRADA EL 8 DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.-**



En la ciudad de Montalvo, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las nueve horas, en las oficinas situadas en las calles 27 de Mayo y Babahoyo esquina, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA "PEGASO" S.A. TRANSPEGASO** con la concurrencia de los siguientes accionistas:

1. El señor ANGEL MEDARDO AGUILAR CALDERON, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;
2. El señor HOLGER ABEL ARREGUI VEGA, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;
3. El señor PEDRO PABLO ATIENCIA MONTERO, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;
4. El señor CRISTIAN JASMANY ATIENCIA OLALLA, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;
5. El señor MAURICIO SALOMON BARRAGAN GAIBOR, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;
6. El señor IVÁN ANDRÉS BARRAGAN MOREIRA, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;
7. El señor MOISES EMILIO BRAVO BAÑO, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;



8. El señor CÉSAR AQUILES CABRERA VINUEZA, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;
 9. El señor JOSELITO MATEO CHACAN CAUTILLIN, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;
 10. El señor OLEGARIO SEVERINO ESTRADA DIOMEDES, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;
 11. El señor JOSÉ ROMULO FLORES TACURI, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;
 12. El señor PABLO BOANERGES GAIBOR ARANDA, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;
 13. El señor WILLIAN JOSÉ GAIBOR MONAR, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;
 14. El señor KLEBER TELÉSFORO HERRERA RAMIREZ, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;
 15. El señor FREDDY GIOVANI IZURIETA MARIÑO, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;
 16. El señor MARIO JACINTO IZURIETA MARIÑO, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;
 17. El señor JOSÉ NAPOLEÓN JIMÉNEZ MOREJON, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;
-

18. El señor GUALBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;

19. El señor ENÍN RIGOBERTO LÓPEZ RODRÍGUEZ, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;

20. El señor SEGUNDO WILSON MAYORGA PEÑAFIEL, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;

21. El señor PABLO HITHER MERO CEDEÑO, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;

22. El señor MANUEL AGUSTIN MONTERO CASTRO, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;

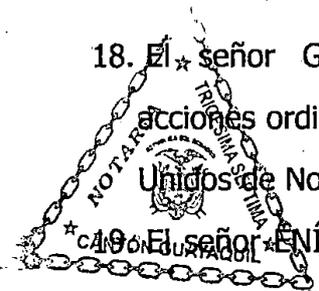
23. El señor ANGEL WILFRIDO MOREJON RAMOS, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;

24. El señor JORGE WASHINGTON MUÑOZ PAZMIÑO, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;

25. El señor JESUS NORBERTO NUÑEZ MONTERO, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;

26. El señor LEDO ABELINO OLALLA TRUJILLO, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;

27. El señor ROBERTO ARMANDO RANGEL BAYAS, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;



28. El señor ANGEL ANDRÉS RIVADENEIRA BARRAGAN, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;
29. El señor PABLO MARIANO ROCAFUERTE VILLEGAS, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;
30. El señor WILLIAM RENEE ROMERO LASCANO, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;
31. La señora MARÍA LUCRECIA SANABRIA BARRAGAN, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;
32. El señor CARLOS LUIS SANCHEZ CASTRO, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;
33. El señor WASHINGTON ROMEO SANCHEZ CASTRO, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;
34. El señor IVAN WALTER SANCHEZ FRANCO, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;
35. El señor RAFAEL MANUEL SOLIS VASQUEZ, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;
36. El señor SAUL NICOLAS SUAREZ CADENA, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;
37. El señor LEOPOLDO ANIBAL VERDEZOTO GONZALEZ, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;

38. El señor DARWIN ULICES VERDEZOTO ZURITA, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;

39. El señor JOSÉ ROGELIO YAMBAY AREVALO, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; así como también comparecen en calidad de invitados los señores:

- 1) OSWALDO BOANERGES BARRAGAN GALLEAS;
- 2) MARGARITA UBALDINA CASTRO MONTERO;
- 3) OLGA VICTORIA CASTRO MONTERO;
- 4) LUIS ERNESTO CISNEROS RAMOS;
- 5) GASTON WANERGES ERAZO MOREIRA;
- 6) HÉCTOR ADRIAN GUERRERO GALLEGOS;
- 7) JHONATAN JAVIER IZURIETA FERNANDEZ;
- 8) HÉCTOR OSWALDO RAMIREZ MARTINEZ;
- 9) ANGEL MARCIAL MOREJON PAZMIÑO;
- 10) ALBERTO MAURICIO PINTO VITE;
- 11) LUIS ALBERTO SELLAN NUÑEZ;
- 12) DAVID ALEJANDRO JACOME HERNANDEZ;
- 13) BOLIVAR ANTONIO VARGAS PENA;
- 14) MANUEL LEANDRO VERGARA MURRIETA;
- 15) ALAN ULICES VISTIN GUERRERO;
- 16) SANDRA MARÍA ZUMBA CASTRO, por los motivos que más adelante serán tratados.

Preside la sesión el señor **GUALBERTO LÓPEZ GÓNZALEZ** y actúa como Secretario de la Junta al señor **IVÁN WALTER SANCHEZ FRANCO**.- Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de **TRES MIL CIENTO VEINTE** dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, **RESUELVEN** por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y **RESOLVER** sobre los siguientes puntos del orden del día:

- **PRIMERO.- AUMENTAR EL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y LA ADMISIÓN DE NUEVOS ACCIONISTAS.**



- o **SEGUNDO.-** REFORMAR SU ESTATUTO SOCIAL.
- o **TERCERO.-** AUTORIZACIÓN PARA QUE EL GERENTE GENERAL REALICE LAS GESTIONES REQUERIDAS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE DICHAS REFORMAS.

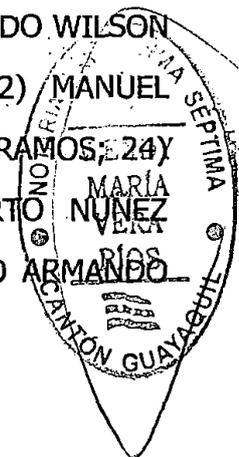
El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.- Por Secretaría se procede a leer el **primer punto** del orden del día: Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que a fin de aumentar el capital suscrito de la Compañía en la suma de **UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**, existe la necesidad de admitir a nuevos accionistas para incrementar el capital suscrito, para lo cual los señores: 1) OSWALDO BOANERGES BARRAGAN GALLEAS; 2) MARGARITA UBALDINA CASTRO MONTERO; 3) OLGA VICTORIA CASTRO MONTERO; 4) LUIS ERNESTO CISNEROS RAMOS; 5) GASTON WANERGES ERAZO MOREIRA; 6) HÉCTOR ADRIAN GUERRERO GALLEGOS; 7) JHONATAN JAVIER IZURIETA FERNANDEZ; 8) HÉCTOR OSWALDO RAMIREZ MARTINEZ; 9) ANGEL MARCIAL MOREJON PAZMIÑO; 10) ALBERTO MAURICIO PINTO VITE; 11) LUIS ALBERTO SELLAN NUÑEZ; 12) DAVID ALEJANDRO JACOME HERNANDEZ; 13) BOLIVAR ANTONIO VARGAS PENA; 14) MANUEL LEANDRO VERGARA MURRIETA; 15) ALAN ULICES VISTIN GUERRERO; 16) SANDRA MARÍA ZUMBA CASTRO; manifiestan su voluntad de querer ser Accionistas, aportar y suscribir acciones en el presente aumento de capital de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA "PEGASO" S.A. TRANSPEGASO**.

Luego de ciertas deliberaciones, al respecto la Junta General Universal de Accionistas **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD:**

a) Aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía que actualmente es de **TRES MIL CIENTO VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, más **UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, provenientes de las

aportaciones y suscripciones de los nuevos accionistas, alcanzando de esta manera la suma de **CUATRO MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, para lo cual se emitirán **UN MIL DOSCIENTAS OCHENTA** acciones de un valor nominal de **UN** dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y, **ADMITIR** como nuevos accionistas a los señores: 1) OSWALDO BOANERGES BARRAGAN GALLEAS; 2) MARGARITA UBALDINA CASTRO MONTERO; 3) OLGA VICTORIA CASTRO MONTERO; 4) LUIS ERNESTO CISNEROS RAMOS; 5) GASTON WANERGES ERAZO MOREIRA; 6) HÉCTOR ADRIAN GUERRERO GALLEGOS; 7) JHONATAN JAVIER IZURIETA FERNANDEZ; 8) HÉCTOR OSWALDO RAMIREZ MARTINEZ; 9) ANGEL MARCIAL MOREJON PAZMIÑO; 10) ALBERTO MAURICIO PINTO VITE; 11) LUIS ALBERTO SELLAN NUÑEZ; 12) DAVID ALEJANDRO JACOME HERNANDEZ; 13) BOLIVAR ANTONIO VARGAS PENA; 14) MANUEL LEANDRO VERGARA MURRIETA; 15) ALAN ULICES VISTIN GUERRERO; 16) SANDRA MARÍA ZUMBA CASTRO.

Los accionistas señores: 1) ANGEL MEDARDO AGUILAR CALDERON; 2) HOLGER ABEL ARREGUI VEGA; 3) PEDRO PABLO ATIENCIA MONTERO; 4) CRISTIAN JASMANY ATIENCIA OLALLA; 5) MAURICIO SALOMÓN BARRAGAN GAIBOR; 6) IVÁN ANDRÉS BARRAGAN MOREIRA; 7) MOISES EMILIO BRAVO BAÑO; 8) CÉSAR AQUILES CABRERA VINUEZA; 9) JOSELITO MATEO CHACAN CAUTILLIN; 10) OLEGARIO SEVERINO ESTRADA DIOMEDES; 11) JOSÉ ROMULO FLORES TACURI; 12) PABLO BOANERGES GAIBOR ARANDA; 13) WILLIAN JOSÉ GAIBOR MONAR; 14) KLEBER TELÉSFORO HERRERA RAMIREZ; 15) FREDDY GIOVANI IZURIETA MARIÑO; 16) MARIO JACINTO IZURIETA MARIÑO; 17) JOSÉ NAPOLEÓN JIMÉNEZ MOREJON; 18) GUALBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ; 19) ENÍN RIGOBERTO LÓPEZ RODRÍGUEZ; 20) SEGUNDO WILSON MAYORGA PEÑAFIEL; 21) PABLO HITHER MERO CEDEÑO, 22) MANUEL AGUSTIN MONTERO CASTRO; 23) ANGEL WILFRIDO MOREJON RAMOS; 24) JORGE WASHINGTON MUÑOZ PAZMIÑO; 25) JESUS NORBERTO MONTERO; 26) LEDO ABELINO OLALLA TRUJILLO; 27) ROBERTO ARMANDO



RANGEL BAYAS; 28) ANGEL ANDRÉS RIVADENEIRA BARRAGAN; 29) PABLO MARIANO ROCAFUERTE VILLEGAS; 30) WILLIAM RENEE ROMERO LASCANO; 31) MARÍA LUCRECIA SANABRIA BARRAGAN; 32) CARLOS LUIS SANCHEZ CASTRO; 33) WASHINGTON ROMEO SANCHEZ CASTRO; 34) IVÁN WALTER SANCHEZ FRANCO; 35) RAFAEL MANUEL SOLIS VASQUEZ; 36) SAUL NICOLAS SUAREZ CADENA; 37) LEOPOLDO ANIBAL VERDEZOTO GONZALEZ; 38) DARWIN ULICES VERDEZOTO ZURITA; 39) JOSÉ ROGELIO YAMBAY AREVALO, renuncian a su derecho de preferencia y aceptan que la suscripción del presente aumento la realicen los nuevos accionistas.

b) El presente aumento será suscrito en su totalidad y pagado el 100% en **numerario** por cada uno de los nuevos accionistas:

1) OSWALDO BOANERGES BARRAGAN GALLEAS; 2) MARGARITA UBALDINA CASTRO MONTERO; 3) OLGA VICTORIA CASTRO MONTERO; 4) LUIS ERNESTO CISNEROS RAMOS; 5) GASTON WANERGES ERAZO MOREIRA; 6) HÉCTOR ADRIAN GUERRERO GALLEGOS; 7) JHONATAN JAVIER IZURIETA FERNANDEZ; 8) HÉCTOR OSWALDO RAMIREZ MARTINEZ; 9) ANGEL MARCIAL MOREJON PAZMIÑO; 10) ALBERTO MAURICIO PINTO VITE; 11) LUIS ALBERTO SELLAN NUÑEZ; 12) DAVID ALEJANDRO JACOME HERNANDEZ; 13) BOLIVAR ANTONIO VARGAS PENA; 14) MANUEL LEANDRO VERGARA MURRIETA; 15) ALAN ULICES VISTIN GUERRERO; 16) SANDRA MARÍA ZUMBA CASTRO; los mismos que son admitidos por la Junta General como nuevos accionistas de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA "PEGASO" S.A. TRANSPEGASO**. Posteriormente cada uno de los nuevos accionistas haciendo uso del derecho de preferencia cedido por los accionistas fundadores, suscriben **OCHENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, pagadas en un cien por ciento en numerario, por cada uno de ellos, entregando en caja la cantidad de **UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA DOLARES**. Por lo que el presente incremento del capital estará suscrito y pagado de la siguiente manera:

NUEVOS ACCIONISTAS		
CEDULA	ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
120140175-7	BARRAGAN GALEAS OSWALDO BOANERGES	80.00
120125957-7	CASTRO MONTERO MARGARITA UBALDINA	80.00
120062033-0	CASTRO MONTERO OLGA VICTORIA	80.00
020027815-8	CISNEROS RAMOS LUIS ERNESTO	80.00
120236135-6	ERAZO MOREIRA GASTON WANERGES	80.00
120012690-0	GUERRERO GALLEGOS HECTOR ADRIAN	80.00
120680460-9	IZURIETA FERNANDEZ JHONATAN JAVIER	80.00
120474074-8	RAMIREZ MAARTINEZ HECTOR OSWALDO	80.00
020043687-1	MOREJON PAZMIÑO ANGEL MARCIAL	80.00
120116812-5	PINTO VITE ALBERTO MAURICIO	80.00
120355744-0	SELLAN NUÑEZ LUIS ALBERTO	80.00
120401630-5	JACOME HERNANDEZ DAVID ALEJANDRO	80.00
090729317-9	VARGAS PENA BOLIVAR ANTONIO	80.00
120484501-8	VERGARA MURRIETA MANUEL LEANDRO	80.00
120601111-4	VISTIN GUERRERO ALAN ULICES	80.00
120440590-4	ZUMBA CASTRO SANDRA MARIA	80.00
TOTAL		1,280.00

Acto seguido se trata el **segundo punto** del orden del día. Como consecuencia de este Aumento de Capital, se reforman varios Artículos del Estatuto Social en los siguientes términos: **"ARTÍCULO QUINTO.- El Capital Suscrito de la Compañía será de CUATRO MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, dividido en CUATRO MIL CUATROCIENTAS acciones ordinarias, nominativas, de un valor de UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas.- EL CAPITAL AUTORIZADO.- El capital autorizado es de SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.- ARTICULO SEXTO.- ACCIONES.- Las acciones serán ordinarias y nominativas y estarán numeradas del número cero cero uno (001) a la cuatro mil cuatrocientas (4400). Cada acción da derecho, en proporción a su valor pagado, a voto en junta general, a participar en las utilidades y en los demás establecidos por Ley.**

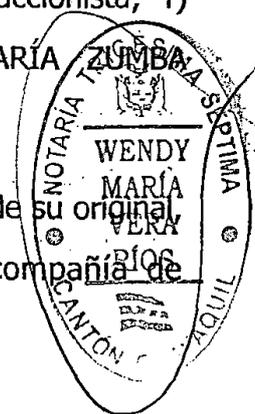


Posterior y finalmente se pasa a tratar el **tercer punto** del orden del día: La autorización para que el Gerente General realice las gestiones requeridas para el perfeccionamiento de dichas reformas. La Junta General Universal de Accionistas por unanimidad de votos **RESOLVIÓ**: Autorizar al Gerente General de la Compañía señor **IVÁN WALTER SANCHEZ FRANCO** para que pueda realizar todas las gestiones requeridas para el perfeccionamiento del Aumento de Capital, Admisión de nuevos Accionista y Reforma de Estatuto en la forma y cuantía resueltas.- Finalmente, el Gerente General de la compañía manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta General de Accionistas en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: **a.-** Lista de Asistentes y número de acciones que representan; y, **b.-** Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.- No habiendo otro asunto que tratar el Secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de ésta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los Accionistas y el suscrito secretario que certifica, f) ANGEL MEDARDO AGUILAR CALDERON-accionista; f) HOLGER ABEL ARREGUI VEGA-accionista; f) PEDRO PABLO ATIENCIA MONTERO-accionista; f) CRISTIAN JASMANY ATIENCIA OLALLA-accionista; f) MAURICIO SALOMÓN BARRAGAN GAIBOR-accionista; f) IVÁN ANDRÉS BARRAGAN MOREIRA-accionista; f) MOISES EMILIO BRAVO BAÑO-accionista; f) CÉSAR AQUILES CABRERA VINUEZA-accionista; f) JOSELITO MATEO CHACAN CAUTILLIN-accionista; f) OLEGARIO SEVERINO ESTRADA DIOMEDES-accionista; f) JOSÉ ROMULO FLORES TACURI-accionista; f) PABLO BOANERGES GAIBOR ARANDA-accionista; f) WILLIAN JOSÉ GAIBOR MONAR-accionista; f) KLEBER TELÉSFORO HERRERA RAMIREZ-accionista; f) FREDDY GIOVANI IZURIETA MARIÑO-accionista; f) MARIO JACINTO IZURIETA MARIÑO-accionista; f) JOSÉ



NAPOLEÓN JIMÉNEZ MOREJON-accionista; f) GUALBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ,
 accionista – presidente; f) ENÍN RIGOBERTO LÓPEZ RODRÍGUEZ-accionista; f)
 SEGUNDO WILSON MAYORGA PEÑAFIEL-accionista; f) PABLO HITHER MERO
 CÉDEÑO-accionista; f) MANUEL AGUSTIN MONTERO CASTRO-accionista; f)
 ANGEL WILFRIDO MOREJON RAMOS-accionista; f) JORGE WASHINGTON
 MUÑOZ PAZMIÑO-accionista; f) JESUS NORBERTO NUÑEZ MONTERO-
 accionista; f) LEDO ABELINO OLALLA TRUJILLO-accionista; f) ROBERTO
 ARMANDO RANGEL BAYAS-accionista; f) ANGEL ANDRÉS RIVADENEIRA
 BARRAGAN-accionista; f) PABLO MARIANO ROCAFUERTE VILLEGAS-accionista;
 f) WILLIAM RENEE ROMERO LASCANO-accionista; f) MARÍA LUCRECIA
 SANABRIA BARRAGAN-accionista; f) CARLOS LUIS SANCHEZ CASTRO-
 accionista; f) WASHINGTON ROMEO SANCHEZ CASTRO-accionista; f) IVÁN
 WALTER SANCHEZ FRANCO, accionista – gerente general; f) RAFAEL MANUEL
 SOLIS VASQUEZ-accionista; f) SAUL NICOLAS SUAREZ CADENA-accionista; f)
 LEOPOLDO ANIBAL VERDEZOTO GONZALEZ-accionista; f) DARWIN ULICES
 VERDEZOTO ZURITA-accionista; f) JOSÉ ROGELIO YAMBAY AREVALO-
 accionista; f) OSWALDO BOANERGES BARRAGAN GALLEAS-accionista; f)
 MARGARITA UBALDINA CASTRO MONTERO-accionista; f) OLGA VICTORIA
 CASTRO MONTERO-accionista; f) LUIS ERNESTO CISNEROS RAMOS-accionista;
 f) GASTON WANERGES ERAZO MOREIRA-accionista; f) HÉCTOR ADRIAN
 GUERRERO GALLEGOS-accionista; f) JHONATAN JAVIER IZURIETA
 FERNANDEZ-accionista; f) HÉCTOR OSWALDO RAMIREZ MARTINEZ-accionista;
 f) ANGEL MARCIAL MOREJON PAZMIÑO-accionista; f) ALBERTO MAURICIO
 PINTO VITE-accionista; f) LUIS ALBERTO SELLAN NUÑEZ-accionista; f) DAVID
 ALEJANDRO JACOME HERNANDEZ-accionista; f) BOLIVAR ANTONIO VARGAS
 PENA-accionista; f) MANUEL LEANDRO VERGARA MURRIETA-accionista; f)
 ALAN ULICES VISTIN GUERRERO-accionista; f) SANDRA MARÍA ZUMBA
 CASTRO.

Es fiel copia de su original.- Certifico: Que la anterior es fiel copia de su original,
 misma que reposa en el Libro de Actas Generales de la compañía de

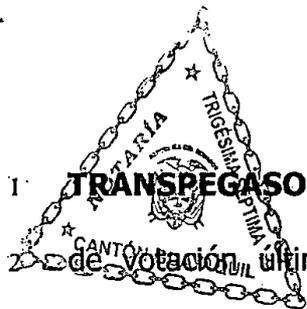


TRANSPORTE DE CARGA "PEGASO" S.A. TRANSPEGASO, al cual me remito en caso necesario.-Guayaquil, 08 de marzo de 2014.-



IVÁN WALTER SANCHEZ FRANCO

SECRETARIO DE LA JUNTA



1) **TRANSPEGASO**, con su respectiva cédula de ciudadanía y certificado de votación, último; 2) La copia certificada del acta de Junta General

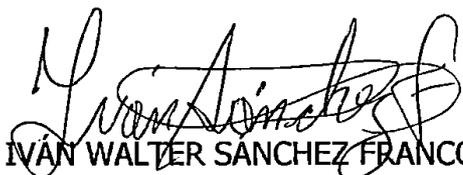
3 Universal de Accionista celebrada el ocho de marzo del año dos mil
4 catorce.- **Hasta aquí la minuta y sus documentos habilitantes.**

5 Quedan elevados a escritura pública.- Yo, la notaria, doy fe que
6 después de haber sido leída en alta voz toda esta escritura al
7 compareciente, éste la aprueba y la suscribe conmigo. La Notaria.

8

9 **p. TRANSPORTE DE CARGA "PEGASO" S.A TRANSPEGASO**

10 RUC. No. 1291736374001

13 
IVÁN WALTER SANCHEZ FRANCO

14 **Gerente General**

15 C.C. No. 1200016945

16 C.V. No. 025-0027

18

19


LA NOTARIA

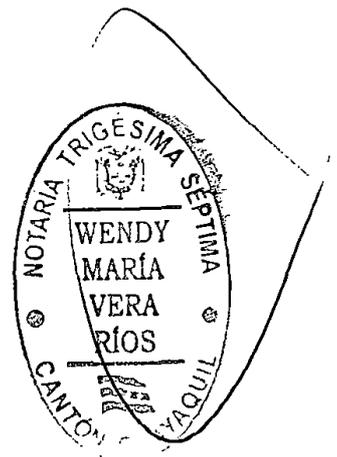


AB. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

SE OTORGÓ ANTE MÍ ABOGADA WENDY MARÍA VERA RÍOS, NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA DE **AUMENTO DE CAPITAL, ADMISIÓN DE NUEVOS ACCIONISTAS Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA "PEGASO" S.A. TRANSPEGASO.** LA MISMA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL MISMO DÍA DE SU OTORGAMIENTO.-



Wendy María Vera Ríos
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON MONTALVO - LOS RIOS

Calle 24 de Mayo entre 10 de Agost Av. 25 de Abril

Número de Repertorio: 2015- 1

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON MONTALVO - LOS RIOS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciseis de Enero de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato ADMISION DE NUEVOS ACCIONISTAS en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 6 a 18 con el número de inscripción 4 celebrado entre: ([COMPANIA ANONIMA DE TRANSPORTE DE CARGA " PEGASO" S.A. TRANSPEGASO en calidad de COMPAÑIA], [CISNEROS RAMOS LUIS ERNESTO en calidad de ACCIONISTA], [MOREJON PAZMIÑO ANGEL MARCIAL en calidad de ACCIONISTA], [GUERRERO GALLEGOS HECTOR ADRIAN en calidad de ACCIONISTA], [CASTRO MONTERO OLGA VICTORIA en calidad de ACCIONISTA], [CASTRO MONTERO MARGARITA UBALDINA en calidad de ACCIONISTA], [ZUMBA CASTRO SAMDRA MARIA en calidad de ACCIONISTA], [RAMIREZ MARTINEZ HECTOR OSWALDO en calidad de ACCIONISTA], [VERGARA MURRIETA MANUEL LEANDRO en calidad de ACCIONISTA], [IZURIETA FERNANDEZ JHONATAN JAVIER en calidad de ACCIONISTA], [VISTIN GUERRERO ALAN ULISES en calidad de ACCIONISTA], [BARRAGAN GALEAS OSWALDO BOANERGES en calidad de ACCIONISTA], [ERAZO MOREIRA GASTON WANERGES en calidad de ACCIONISTA], [PINTO VITE ALBERTO MAURICIO en calidad de ACCIONISTA], [SELLAN NUÑEZ LUIS ALBERTO en calidad de ACCIONISTA], [JACOME HERNANDEZ DAVID ALEJANDRO en calidad de ACCIONISTA], [VARGAS PENA BOLIVAR ANTONIO en calidad de ACCIONISTA]).

2.- Con fecha Dieciseis de Enero de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato AUMENTO DE CAPITAL en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 6 a 18 con el número de inscripción 3 celebrado entre: ([COMPANIA ANONIMA DE TRANSPORTE DE CARGA " PEGASO" S.A. TRANSPEGASO en calidad de COMPAÑIA]).

3.- Con fecha Dieciseis de Enero de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 6 a 18 con el número de inscripción 5 celebrado entre: ([COMPANIA ANONIMA DE TRANSPORTE DE CARGA " PEGASO" S.A. TRANSPEGASO en calidad de COMPAÑIA]).



POR: Karen Fernández
Karen Fernández
FUNCIONARIA.



Ab. Emilio Sánchez
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DE MONTALVO
EMILIO PATRICIO SANCHEZ VERA
Firma del Registrador.

Wciao.

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.superclias.gob.ec

Fecha:

30/JAN/2015 09:38:41

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 3382 - 0
IVAN SANCHEZ FRANCO

Expediente: 61627

Razón social: RUC: 1291736374001

TRANSPORTE DE CARGA "PEGASO" S.A.
TRANSPEGASO

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE ESCRITURA DE AUMENTO DE
CAPITAL INSCRITA

Revise el estado de su trámite por INTERNET : 201
Digitando No. de trámite, año y verificador =